

Política



“Solo se promovió el proceso contra uno (Ollanta Humala). No pedimos un archivo definitivo, sino provisional del caso Madre Mía”. **VÍCTOR CUBAS**, coordinador de la Fiscalía Penal Nacional.

PARLAMENTARIOS DE OPOSICIÓN RECHAZAN DICTAMEN QUE POSIBILITA CANDIDATURA DE JAVIER VELÁSQUEZ A GOBIERNO REGIONAL

“El Congreso no puede dar leyes con nombre propio”

► Lescano pide a titular del Legislativo “que se olvide del tema y se ponga a trabajar”.

Ante las reiteradas quejas del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, para que el Pleno del Legislativo apruebe una ley que le daría luz verde a su eventual candidatura a la presidencia de la región Lambayeque, representantes de la oposición replicaron que esa propuesta no solo es “inconstitucional” sino que tiene “nombre propio”, por lo que adelantaron que votarán en contra de su aprobación.

Con matices, legisladores de Unidad Nacional (UN), de Unión Por el Perú (UPP) y del Partido Nacionalista (PN) tomaron distancia de la propuesta del oficialismo. Sin embargo, fue el vocero de Alianza Parlamentaria (AP), Yonhy Lescano, quien respondió a las acusaciones de Velásquez de que hay “20 o 30 congresistas que quieren cerrarle el paso” a su postulación.

NOMBRE PROPIO. “El Congreso no puede legislar para una persona ni dar leyes con nombre propio por más presidente del Parlamento que sea. Eso sería inconstitucional. Él asumió un mandato de cinco años que se tienen que cumplir. Velásquez está haciendo un uso inadecuado del cargo; que se ponga a trabajar porque está perdiendo mucho tiempo en eso (de



► **SIN PISO.** Solo el Apra y grupos aliados avalan la postura de Velásquez.

su candidatura), y el tema nova a pasar”, su brayó el legislador puneño.

En declaraciones a **Perú.21**, Lescano agregó que la postura asumida por el titular del Parlamento solo abona a incrementar la desconfianza ciudadana en ese poder del Estado.

De la misma opinión fue el portavoz del PN, Fredy Otárola, quien aclaró que “no son solo 20 o 30” los congresistas que se oponen a la norma—como aseguró Velásquez en la víspera—sino la mayoría de los grupos políticos.

“Cuandopostulamos (losparlamen-

tenga en cuenta

■ Solo el Apra y grupos afines respaldan el dictamen que facilita la postulación de congresistas a cargos ediles y regionales.

■ Inicialmente contó con el aval de UN pero, luego, esta bancada retiró su firma del documento.

■ El debate empezó en noviembre y se postergó por falta de consenso.

tarios) lo hicimos bajo determinadas reglas. No se puede legislar a favor de un congresista, menos aún cuando la Constitución establece expresamente la irrenunciabilidad del cargo”, aseveró, tras opinar que la iniciativa no debería siquiera ser debatida por el Pleno.

QUE CUMPLA. Por su parte, el legislador Javier Bedoya de Vivaanco (UN) informó que su agrupación no avalará la propuesta porque considera que “quien asume una responsabilidad por un periodo determinado debe cumplir con ese compromiso”, y porque quien, ostentando un cargo postula a otro, goza de cierta ventaja.

En tanto, el congresista Isaac Serna (UPP) declaró a **Perú21.pe** que si Velásquez aspira al sillón de la presidencia regional de Lambayeque, primero tendrá que concluir su mandato legislativo. “Renunciar estando en funciones no es oportuno”, consideró.

MINISTRO DEL INTERIOR

Aclaran que la Policía no hace barridos



► Hernani precisó labor policial.

El ministro del Interior, Remigio Hernani, aclaró ayer que la Policía Nacional no se encarga de realizar “barridos electrónicos” que permitan descartar cualquier posibilidad de una interceptación ilegal de las comunicaciones.

“La Policía no hace barridos”, indicó al ser interrogado sobre el anuncio del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, de que pediría a la Policía que revise la red telefónica del Parlamento a fin de descartar que se esté “chuponeando” a los legisladores.

Hernani resaltó que hasta ayer no tenía conocimiento de ninguna solicitud de ese tipo que Velásquez hubiera dirigido a su despacho o a la Dirección de Inteligencia de la Policía (DINI).

Cabe recordar que, durante la gestión de Mercedes Cabanillas como titular del Congreso, la empresa Business Track hizo un barrido electrónico a las oficinas de la Presidencia del Legislativo. Cabanillas fue criticada por esta decisión luego de que se descubriera que dicha compañía también realizaba interceptaciones telefónicas.

LUIS VALDIVIESO Y RAFAEL REY

Designan embajadores en EE.UU. e Italia

El Gobierno oficializó ayer el nombramiento del ex ministro de Economía y Finanzas Luis Valdivieso y del ex titular de la Producción Rafael Rey como embajadores de nuestro país en Estados Unidos y en Italia, respectivamente.

Valdivieso afirmó que buscará apoyo al combate contra el crimen organizado y consolidará las “muy buenas relaciones” con Washington. En tanto, Rey dijo que impulsará la apertura de mercados a productos nacionales, así como mejores condiciones para los inmigrantes peruanos.

CONGRESISTA ESPINOZA PLANTEA QUE SE LE OTORQUE TEMPORALMENTE FACULTADES DE CONTRALOR

Apoyan a vicecontralora

Ante la incertidumbre que subsiste respecto del nombramiento del nuevo contralor general de la República, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Eduardo Espinoza (UPP), adelantó ayer que presentará un proyecto de ley para que la vicecontralora Rosa Urbina asuma temporalmente todos los poderes y facultades del titular de la citada institución.

Espinoza planteó esta idea luego

de escuchar las preocupaciones de Urbina, quien legalmente está impedida de solicitar mayor presupuesto y de reemplazar a los técnicos que han renunciado, dos aspectos que retrasan o impiden las acciones de control.

Si bien la elección del nuevo contralor podría tardar varios meses, indicó que el trabajo de la Contraloría no puede detenerse, sobre todo ahora que debe supervisar el Plan de

Estímulo Fiscal orientado a amortiguar los efectos de la crisis internacional.

En diálogo con **Perú.21**, el parlamentario también sostuvo que la reestructuración, modernización y actualización del órgano de control—solicitada públicamente por el presidente Alan García—debería ser impulsada por el nuevo titular de la institución y, posteriormente, discutida en el seno del Congreso.



► Espinoza prepara proyecto.